

## **ACTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA D'LUNA DISTRIBUCIONES S.A. EN LIQUIDACION**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Marzo del 2018, a las diez horas en el local social de la compañía ubicada en Urb. La Garzota Mz 44 Solar 29, se reúnen la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía con el objeto de conocer y resolver sobre:

- 1.- Informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio 2017
- 2.- Estado Situación Financiera, Estado Resultado Integral correspondiente al ejercicio 2017
- 3.- Resolver la Distribución del remanente del haber social

La Señora secretaria, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

### **Accionistas**

Nancy Delgado Muñoz, poseedor de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u

Lupe Delgado Muñoz, poseedor de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u

La señora secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañía, se declara instalada la sesión Presidida por la Srta. Lupe Delgado Muñoz y actuando como secretaria la Sra. Janeth Zamora León.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISIARIO Y DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO 2017.-** Se da lectura en alta voz el informe del Comisario CPA. Susana Jordán, del Gerente General correspondiente al ejercicio 2017. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del Gerente y del Comisario.

### **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.-**

Por secretaria se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral y anexos correspondiente al ejercicio 2017, Del cual se informa que en este periodo no se ha obtenido ingresos alguno, motivo Liquidación de la Compañía. La Junta General de Accionista resuelve unánimemente aprobar el estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, dejando constancia que la Sra. Nancy Delgado Muñoz, se abstuvo de votar de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañía. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLVER DISTRIBUCION DEL REMANENTE DEL HABER SOCIAL DE LA COMPAÑIA.-** Se procede a liquidar el inventario de mercaderías descontinuada por el valor de US \$ 13.451,79 precio al costo de venta, esta mercaderías se abonó a la Cuenta por Pagar Accionista en partes iguales. De igual manera se da de baja a la cuenta Propiedad Planta y Equipo que mantenía la Compañía, que eran Muebles y Enseres y Equipos de Computación debidamente depreciados y en mal estados valor en libros cero. La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad la Liquidación de los haberes mencionados.

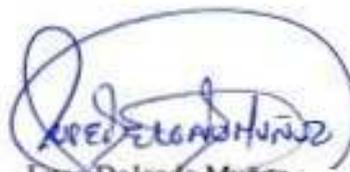
**EXPEDIENTE.-** Forma parte del expediente los siguientes documentos:

- Informe de Gerente General
- Informe Comisario
- Estado Situación Financiera, Estado Resultado Integral correspondiente ejercicio 2017

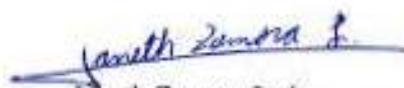
Una vez deliberados y aprobados los puntos en esta Junta Ordinaria Universal de Accionistas, la señora gerente da unos minutos de receso para que la secretaria redacte el acta, hecho lo cual la señora secretaria procede a dar lectura del acta, y aprobándola los accionistas unánimemente: proceden a firmar en unanimidad de acto el Gerente de la compañía el otro accionistas presente y la secretaria que certifica.



Nancy Delgado Muñoz  
GERENTE GENERAL



Lupe Delgado Muñoz  
ACCIONISTA



Janeth Zamora León

SECRETARIA AD-HOC